LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD

HACE CONSTAR

Que la **PERSONERIA MUNICIPAL**, tiene la necesidad de contratar la **"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE AMPARO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES; SEGURO DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL Y POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD – ATLANTICO."**

Que, la descripción de la necesidad se hará de una forma más completa y detallada en el Estudio Previo.

Se expide la presente para dar cumplimiento a lo exigido por la ley.

Atentamente,

GINNA MOLINA ESCORCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO